

 	ACTA	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 5

Municipio de Mutatá, Antioquia, Colombia, 28 de septiembre de 2026

ACTA DE VISITA TÉCNICA AL SITIO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN: **PSC-SA-OP-004 DE 2026**

ENTIDAD CONVOCANTE: EAT – ASOMUDACAR

PROYECTO CÓDIGO BPIN 2026003050016

**OBJETO PROYECTO: «MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS A
TRAVÉS DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS CACAOS Y
JAIKERAZABI DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ, DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA»**

En atención a la solicitud realizada por la entidad pública ejecutora del proyecto en referencia, hoy convocante y conforme con los principios de colaboración armónica, planeación, transparencia y selección contractual objetiva, la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**, se permite **COMUNICAR** a los terceros y eventualmente interesados en participar en el proceso de selección contractual que se ha llevado a cabo la visita al sitio de ejecución del proyecto, en los siguientes términos:

1. DEL OBJETO DEL CONTRATO:

Conforme con la notificación realizada por el EAT a la Administración Municipal, se precisa que el contrato adjudicarse es un **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**, cuya finalidad es el procurarse el **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS A TRAVÉS DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS CACAOS Y JAIKERAZABI DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, de conformidad con las especificaciones técnicas, financieras, administrativas y legales que dieron lugar a la priorización y aprobación del PIP en referencia, en especial, conforme con la Ley 489 de 1998 (artículo 96), el **Decreto Ley 092 de 2017**, el inciso segundo del **artículo 355 de la Constitución Política de Colombia** y la guía que para tales efectos fuera implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (**ANCP-CCE**).

2. DETALLES DE LA VISITA AL SITIO

Por parte del **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** se instala la diligencia de **VISITA TÉCNICA AL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**, conforme con lo reseñado en el **DOCUMENTO BASE - PLIEGO**

 	ACTA	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 2 de 5

DE CONDICIONES y el ANEXO – CRONOGRAMA y en atención de la programación horaria fijada con anterioridad. Diligencia que se realizó así:

- **LUGAR DE ENCUENTRO:** Despacho de la Secretaría de Planeación Municipal, ubicado en la Carrera 10 # 10 -15 / Palacio Municipal de Mutatá, Antioquia.
- **FECHA CONVOCATORIA:** LUNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
- **HORA CITATORIO:** 10:00 A.M.
- **LUGAR DE LA VISITA:** Lugar de ejecución de los trabajos en Zona Rural del municipio de Mutatá – departamento de Antioquia.

3. ASISTENTES Y/O REPRESENTACIONES:

Al desarrollo de la diligencia y en calidad de servidores públicos y/o terceros con manifiesto interés en la Diligencia concurrieron las siguientes personas, cuyas calidades se precisa así:

a. POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL BENEFICIARIA DEL PIP

En representación del MUNICIPIO DE MUTATÁ, ANTIOQUIA, concurrieron el señor **RUBEN DARIO VELASQUEZ SEPULVEDA**, en su calidad de **SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**, en compañía del profesional de Apoyo de visitas la Secretaría de Planeación, señor **JHON JAIRO BLANDON**, ingeniero adscrito a dicho despacho municipal.

b. POR PARTE DE TERCEROS INTERESADOS

Concurrieron los siguientes interesados:

- El señor **JOSÉ FERNANDO ALZATE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.682.952, quien concurre como interesado y eventual proponente en el proceso de selección contractual.
- En nombre y representación de la empresa **CONCREA SERVICIOS S.A.S.**, con NIT **901.713.698**, concurrió el ingeniero **MATEO RAMÍREZ ACEVEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.656.281. Quien aporta la documentación referida en los prepliegos para los efectos de la asistencia a la diligencia.
- Asiste a la diligencia el señor **OMER ALFREDO MENDOZA URREGO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.028.014.723, quien concurre como interesado y eventual proponente en el presente proceso de selección contractual.

4. DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO

Instalada la diligencia con los concurrentes en mención se realizó el desplazamiento in situ de obra y durante la diligencia, en asocio con los terceros concurrentes interesados se realizó el reconocimiento del sitio de ejecución de las obras del Proyecto de Inversión Pública (PIP), en donde se verificó:

- a. **Área de intervención:** la localización para la ejecución del proyecto será en las Veredas Cacaos y Jaikerazabi, zona rural del municipio de Mutatá, departamento de Antioquia, entidad territorial con coordenadas $7^{\circ}14'36''N$ $76^{\circ}26'09''O$, con la siguiente georreferenciación conforme con la localización precisada en el Anexo Técnico, a saber:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	LATITUD		LONGITUD	
			PUNTO INICIO	PUNTO FINAL	PUNTO INICIO	PUNTO FINAL
Antioquia	Mutatá	Cacaos	7.231459	7.233477	76.450827	76.453678
Antioquia	Mutatá	Jaikerazabi	7.200405	7.198674	76.413394	76.407256

Ilustración 1. Localización



b. Descripciones Técnicas Específicas del PIP

Atendiendo los documentos técnicos de la formulación del proyecto y el ANEXO 1-ANEXO TÉCNICO publicado por ASOMUDACAR en el portal SECOP, el proyecto denominado «**MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias a través de Placa Huella en las Veredas Cacaos y Jaikerazabi del Municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia**», tiene como finalidad la construcción de 1,2 kilómetros de placa huella, con el fin de mejorar la superficie de tránsito vehicular y mal estado de transitabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se construirán losas en concreto reforzado (rieles), con ancho de 0.90 metros, espesor de 0.15 metros, franjas de piedra pegada la cual consiste en una capa de concreto ciclópeo de 0.15 metros de espesor, vigas riostras (viguetas transversales) de 0.2 metros de ancho ubicadas cada de 3.00 metros, sobreanchos donde se requiera (curvas), berma cunetas al lado y lado de la vía y sus correspondientes alcantarillas.

La construcción de la placa huella se da a partir de conformando la base de la placa huella, y lista la formaleta, se instala la armadura de hierro y se comienza a colocar el concreto comenzando por el

 	ACTA	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 4 de 5

extremo inferior de la placa huella, avanzando en sentido ascendente, verificando su espesor de acuerdo a los diseño, dejando las juntas a los intervalos y con la abertura que indiquen los planos, buscando que los bordes serán verticales y normales, al alineamiento de la placa huella, en caso de que queden pequeñas deficiencias superficiales se deben corregir aplicando mortero de cemento, se debe dar una textura con un estriado final tipo espina de pescado en la placa de concreto, que proporcione adherencia a los vehículos permita una rápida evacuación del agua.

1. Concreto: El concreto utilizado para la construcción de las placas huellas debe cumplir con altos estándares de resistencia y durabilidad. Se emplean diferentes tipos de concreto según la función de cada componente de la estructura:

- Para las cintas o huellas, viguetas intermedias, placas de acceso y vigas inicial y final: se emplea concreto clase D con una resistencia mínima a la compresión de 3.000 PSI.
- Para las cunetas: se utiliza concreto clase E con una resistencia de 2.500 PSI o "cuneta de concreto fundida en sitio", garantizando una adecuada evacuación de aguas pluviales.
- Para placas o franjas centrales y sobreancho: se implementa concreto ciclópeo clase G, que ofrece estabilidad adicional.
- Todos los materiales empleados deben cumplir con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS.

2. Hierro: El refuerzo estructural de las placas huellas es esencial para garantizar su resistencia y durabilidad. Se utilizan diferentes tipos de hierro para reforzar cada componente:

- La cinta o huella contará con una armadura de hierro de 3/8 de pulgada colocada cada 0.20 metros en ambos sentidos.
- En terrenos con pendientes pronunciadas, tres hierros longitudinales de 3/8 de pulgada serán sustituidos por tres de 1/2 pulgada, proporcionando una mayor resistencia estructural.
- Las placas de acceso contarán con hierro de 3/8 de pulgada en ambos sentidos para reforzar su estabilidad.
- Para las viguetas intermedias y vigas extremas, se utilizarán flejes rectangulares cada 0.20 metros, junto con cuatro varillas longitudinales de 3/8 de pulgada.

El proyecto se formula y soporta bajo el **principio de planeación** previsto en la Ley 80 de 1993, desarrollado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, así como en los Documentos Tipo de Colombia Compra Eficiente y en las Especificaciones Técnicas del INVÍAS, asegurando la coherencia entre estudios y diseños, cantidades de obra, presupuesto oficial y alcance técnico, con el propósito de mejorar el estado de las vías.

c. Detalle de la Diligencia

Se identifican los accesos y factores externos que podrían incidir en la ejecución de la obra.

 	ACTA	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 5 de 5

Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para el proceso contractual de ejecución de la obra pública referida.

3. CIERRE Y CONSTANCIA

Los profesionales autorizados y concurrentes a la diligencia manifiestan haber recibido la información necesaria, haber verificado el área de intervención y suscripto la planilla de asistencia que se anexa a la presente acta.

Así mismo, para constancia del desarrollo de la diligencia y en señal de aprobación de lo ejecutado, de la concurrencia por partes interesadas y de la asistencia de acompañamiento institucional, al tenor de la asignación del desarrollo de la diligencia por parte del profesional de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Despacho Municipal, en asocio con el titular de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**. Documento, instrumento de gestión precontractual, al que se anexa la relación de asistentes y concurrentes.

Dada en el lugar y fecha precedentemente reseñada.


RUBEN DARIO VELASQUEZ SEPULVEDA
 Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
 Alcaldía Municipal de Mutatá





LISTADO DE ASISTENCIA
Nít. 890980950-5

Código: DES-FR-10

Versión: 02

Página 1 de 1

FECHA: 28/09/2015

LUGAR: Jajirumbá

HORA: 11:20 am.

TEMAS: visita de reconocimiento Proyecto Mejoramiento de vías terciarias

RESPONSABLE: Ruben Danilo Velásquez

N°	NOMBRE	N° CEDULA	CARGO O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Loaquin Cuñapapasapia	3532348	Gobernador	3146681640	loaquinapunapo@86-mil	
	Matteo RAMÍREZ Acevedo	1037.656.201	Proponente (Concejal)	3218394101	maramirezac@unil.edu.co	Matteo Ramirez
	Omar Mendoza	7028014723	proponente	3745294642	OmarDHmendoza	Omar
	José fernando Alzate	71682952	Proponente	3113090220	gestionaryproyectos99sas@gmail.com	José Fdo Alzate
	Ruben Danilo Velásquez	707259851	Secretario Planeación	3106971398	planeacion@mutata-antioquia.gov.co	



LISTADO DE ASISTENCIA
Nit. 890980950-5

Código: DES-FR-10

Versión: 02

Página 1 de 1

FECHA:

LUGAR: Los cacahos.

HORA: 10:40 AM

TEMAS: visita de reconocimiento. Refecto Mejoramiento Vías terciarias.

RESPONSABLE: Ruben Danilo Velasquez.

N°	NOMBRE	N° CEDULA	CARGO O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Ruben Danilo Velasquez S.	1017254851	S. Planeación	3100771396	Planeacion@mutata-antioquia.gov.co	
	José Miguel Moreno	1010063939	Docente	3147286883		
	José Fernando Alzate	71682952	Proponente	3113010220	gestionesyproyectos@sa.gov.co	José Fernando Alzate
	Dhan Jairo Blonda	1040801524	Proponente	3234982789		
	Daniel Mendoza	7028074723	proponente	3745294642	DanielMendoza@gmail.com	Daniel
	Mateo Ramiro Acevedo	1.037656281	Proponente (concreto)	3218394161	matramiro7a@unival.edu.co	Mateo Ramiro Acevedo